

**URBANISMO**
Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor**ANUNCIO.****D. RAÚL CASTILLA GUTIÉRREZ, ALCALDE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR.**

HAGO SABER: que por Resolución nº 1331/2025, de fecha 04 de noviembre de 2025, se ha otorgado la Calificación Ambiental a la actividad **CALIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LA ACTIVIDAD DE CRIADERO CANINO Y RESIDENCIA TEMPORAL, (PERROS LABRADORES), EN POLÍGONO Nº 5 PARCELA 56 PARAJE "EL VICARIO" FINCA MARI VALLE, PARCELA CATASTRAL Nº 41087A00500056000FU** que se tramita a nombre de **D. JOSÉ MARÍA RAMOS CABALLEROS**.

Simultáneamente se ha acordado, de conformidad con lo previsto en el art. 8 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (aprobado por el Decreto 550/2022, de 29 de noviembre), someter el Proyecto de Actuación a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

A su vez, estará a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia alojado en la sede electrónica de este Ayuntamiento pudiendo acceder desde la siguiente dirección: <https://transparencia.sanlucarlamayor.es/export/sites/sanlucarlamayor/es/transparencia/galleries/IND-54-/CALIFICACION-CRIADERO-CANINO-Y-RESIDENCIA-TEMPORAL.pdf>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Sanlúcar la Mayor,

El Alcalde,
Fdo.: Raúl Castilla Gutiérrez.
(fecha y firma electrónica)

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext.:1058- Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro De Verificación	aeg0Gw+7DjsytnX/GiIyRA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	18/11/2025 12:54:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aeg0Gw+7DjsytnX/GiIyRA==		

